



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- CERTIFICA: -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO **CERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (08-2026)** DE FECHA **DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

“ACTA 08-2026. En el municipio de **Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango**, siendo a las diez horas con cinco minutos (09:25) del día **miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis (19/08/2026)**, reunidos en el **Salón del Teatro Municipal** ubicado en el Mercado Nuevo de la Cabecera Municipal de este municipio, para celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Todos Santos Cuchumatán, nos encontramos reunidos las siguientes personas: el señor **Tomás Pablo Ramos**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con el Artículo 11 literal a) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas-, asistido de: -----

COORDINADOR Y PRESIDENTES DEL COMUDE			
Nombre Completo	Cargo	Institución	ASISTENCIA
Tomás Pablo Ramos	Alcalde Municipal	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
SÍNDICOS Y CONCEJALES			
Apolinario Ahilón Pablo	Síndico Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Juan Mendoza Pérez	Síndico Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Antonio Mendoza Carrillo	Concejal Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Walter Ignacio Mérida López	Concejal Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Faustino Pérez Calmo	Concejal Tercero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Raymundo Carrillo Matías	Concejal Cuarto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Artemio Ortiz Martínez	Concejal Quinto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DE SEGUNDO NIVEL POR REGION DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.				
No.	Nombre	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Arturo Ahillón Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Arnoldo Hernández Carrillo	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	No
3	Andrés Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	No
4	Julián Pérez Matías	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
5	Desiderio Calmo Pablo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	Si
6	Javier Carrillo Cruz	Representante Titular II	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		COCODE Segundo Nivel		
7	Faustino Ramírez Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si
8	Gilberto Martín Fabián	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si
9	Roberto Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	Si
10	Julián Pérez	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	Si

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Benito Ramírez Mendoza	Representante Titular	Red de Organizaciones por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación, Educación y Nutrición (REDHOSEN)	Si
2	Ingeniera: Sindy Ramona Silvestre Silvestre	Representante Titular	Fundación para el Desarrollo y la Conservación (FUNDAECO)	Si
3	Víctor Hugo López Alvarado	Representante Titular	Asociación de Agricultores Tinecos ADAT	No
4	Lic. Ignacio Batz Pablo Pérez	Representante Titular	ASOFUT HUEHUETE	No

ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Lic. Víctor Hugo Mérida Escobedo	Representante de UPCV	Unidad para la Prevención Organización Comunitaria para la Prevención de la Violencia	No
2	Lic Enrique Filemón Mérida Castillo	Representante del CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Si
3	Lic Erick Alexander Calmo Jerónimo	Representante del TSE	Tribunal Supremo Electoral	No
4	Dra. Yesenia Jacqueline Tello Mérida	Coordinadora Municipal del Área de Salud (CAP)	Centro de Salud del municipio de Todos Santos Cuchumatán	Si
5	Licda. María Martín Mendoza	Representante Titular (CONAMIGUA)	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	No
6	Ingeniero Hilario Lorenzo Jiménez	Representante Titular de MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	No
7	<u>Licda. Yolanda Jiménez Martín</u>	Coordinadora Municipal de Alfabetización	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Si
8	Licda. Irma Alva Cano	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)	Si
9	María Elena Pablo Jerónimo	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	MIDES	Si
10	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión	Municipalidad de Todos Santos	Si

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE)	Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	
11	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
12	José Alejandro Cano López	Personal Municipio Fiscalizado	Contraloría General de Cuentas (CGC)	No
13	Branly Wilfredo Calderón Alvarado	Representante de SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres de Huehuetenango	Si
14	Estuardo Rocaél Cruz López	Agente de la PNC	Policía Nacional Civil	Si
15	Lic. Elidio Natalio Velásquez Mazariegos	Representante Titular	Coordinador Distrital 13-15-029 MINEDUC	No
3	Fortunato Pablo Mendoza	Representante Titular	Asociación Civil del Movimiento Social Contra la Corrupción e Impunidad en Guatemala (ASCI COIG)	No

REPRESENTANTE DE LA RED DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No.	Nombre Completo	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Griselda Dominga Mendoza Calmo	Representante Titular	REGIÓN I: ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Santiago Carrillo Cruz de Ramírez	Representante Titular	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
3	Rosa Cristina Jerónimo Pablo	Representante Titular	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No
4	Francisca Pablo Carrillo	Representante Titular	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
5	Catarina Gregorio Ramírez de Carrillo	Representante Titular	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

PARTICIPANTES NO ACREDITADOS				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
4	Elvira Pablo	Encargada de Oficina Fe y Esperanza	Oficina Fe y Esperanza	Si
5	Santos Yojana Pablo Jerónimo	Técnica en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	No
6	Marlhen Karolina Jiménez Mendoza	Promotora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud / Oficina Municipal de la Juventud	DMM /OMJ	Si
7	Deidy Lorena Orozco Orozco de Sandoval	Representante de CAUSE	CAUSE	No
8	Carmelita de Jesús Mendoza Silvestre	Representante de CAUSE	CAUSE	No

Y RAFAEL PABLO BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE, y que en lo sucesivo de la presente acta, CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, se denominará “**COMUDE**” con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se da apertura a la asamblea invitando a los presentes a ubicar en sus respectivos lugares, seguidamente y con el apoyo de un integrante del COMUDE, se realiza la oración en agradecimiento a Dios por la oportunidad de estar reunidos nuevamente y para que nos brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar en buen término esta reunión. -----

SEGUNDO: EL señor RAFAEL PABLO BAUTISTA, **SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, a efecto de establecer la legalidad de este Honorable COMUDE, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que **efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión**, para efectos de legalidad y cumplimiento a lo regulado en el Artículo 12 literal I) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno del COMUDE. -----

TERCERO: El señor **Tomás Pablo Ramos** en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, procede a dar la cordial bienvenida a los presentes, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del COMUDE que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad de buscar el desarrollo del Municipio, a la vez, se le otorga el tiempo a un voluntario a realizar una Oración en agradecimiento al Señor por otro nuevo día de Sesión de COMUDE. -----

CUARTO: El señor Rafael Pablo Bautista, Secretario Municipal y del COMUDE procede a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria y se somete a consideración de la Asamblea General de los representantes del COMUDE para su respectiva aprobación. **POR TANTO:** Los integrantes Titulares Acreditados del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, luego de analizar detenidamente la Agenda de esta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **agosto del año 2026**, por unanimidad del total de miembros que legalmente integran el COMUDE, **ACUERDA: Artículo 1) APROBAR** la Agenda para la Sesión Pública Ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de **agosto del año 2026**, y que se detalla a continuación: -----

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Municipalidad de TODOS SANTOS CUCHUMATÁN		
AGENDA 08-2026 (SESIÓN ORDINARIA)		
Fecha: 19 de agosto 2026 Hora: 9.30 horas Lugar: Teatro Municipal en el Interior del Nuevo Mercado		
Punto	Responsable	Tiempo
1. Apertura de la reunión	Moderador	3 minutos
2. Verificación de quórum (Asistencia)	Secretario Municipal y del COMUDE	5 minutos
3. Bienvenida	Primer Concejal – Antonio Mendoza Carrillo	5 minutos
4. Oración	Tercer Concejal Municipal Faustino Pérea Calmo	5 minutos



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

5. Presentación y aprobación de la agenda	Secretario de COMUDE	5 Minutos
6. Información sobre los proyectos extraordinarios de CODEDE	Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo	15 minutos
7. Información sobre los 201 Creación del municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo	20 minutos
8. Puntos varios Intervención e información sobre el agua potable de la Municipalidad	Técnica en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento - Yojana Pablo Jerónino	10 minutos
9. Anuncio para la próxima reunión y la sede	Secretario Municipal	3 minutos
10. Lectura y aprobación del acta	Secretario Municipal	10 minutos
11. Palabras de agradecimiento	Segundo Concejal Municipal – Walter Ignacio Mérida López	3 minutos

Artículo 2) Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

QUINTO: El señor **Tomás Pablo Ramos, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE–**, toma la palabra e informa a los integrantes del Consejo sobre el avance de los proyectos financiados a través del **Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– de Huehuetenango**, correspondientes al ejercicio fiscal **dos mil veinticinco (2025)**, manifestando que los mismos **ya fueron ejecutados físicamente en un cien por ciento (100%)**, quedando únicamente pendiente la **inauguración del proyecto ubicado en el Cantón Tuitnom**, la cual se estará coordinando oportunamente con las autoridades e instituciones correspondientes.

Asimismo, informa que, en relación con los **proyectos extraordinarios ante el Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE– para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026)**, la Municipalidad se encuentra realizando las gestiones administrativas y técnicas correspondientes, indicando que **los expedientes se encuentran en su etapa final de integración**, estando casi completos para continuar con los procedimientos respectivos ante las instancias correspondientes.

Finalmente, los integrantes del **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–** se dan por enterados de la información proporcionada por el señor Alcalde Municipal respecto a la ejecución de los proyectos del año 2025 y el avance de los expedientes de los proyectos extraordinarios correspondientes al año 2026.. -----

SEXTO: El señor **Tomás Pablo Ramos, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE–**, toma la palabra y da a conocer a los integrantes del Consejo que el próximo **once de octubre del año dos mil veintiséis (11/10/2026)** se conmemorarán **doscientos un (201) años de la creación del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango**, tomando como referencia el año **mil ochocientos veinticinco (1825)**. En ese sentido, manifiesta que, por la importancia histórica y cultural que representa esta fecha para el municipio y sus habitantes, se está analizando y coordinando la realización de **actividades conmemorativas** para el día once de octubre del presente año, con el propósito de resaltar la historia, identidad, cultura y tradiciones de Todos Santos Cuchumatán.

Asimismo, indica que oportunamente se estará dando a conocer la programación de las actividades que se determinen realizar, así como las coordinaciones necesarias para su desarrollo. Los integrantes del **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–** se dan por enterados de la información proporcionada. -----

SÉPTIMO: Se concede el espacio a los técnicos del **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA**, quienes realizan una presentación informativa ante los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, dando a conocer, en primer lugar, el **organigrama institucional del MAGA**, explicando su estructura organizativa y las diferentes dependencias que lo conforman.

Seguidamente, brindan información relacionada con el **Registro Único de Agricultores –RUA–**, detallando las actividades que se estarán desarrollando para el proceso de registro y actualización de información de los agricultores, así como la importancia de contar con datos actualizados que permitan identificar y atender a los productores del municipio conforme a los programas y acciones institucionales correspondientes.

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

Por último, presentan y socializan el **Boletín de la Mesa Técnica Agroclimática –MTA–**, mediante el cual se proporciona información relacionada con las condiciones agroclimáticas y recomendaciones dirigidas al sector agrícola, con el propósito de contribuir a la planificación y toma de decisiones de los productores ante las condiciones climáticas que puedan afectar sus cultivos y actividades productivas. -----

OCTAVO: Interviene el señor **Tomás Pablo Ramos, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–**, quien hace del conocimiento de los miembros del Consejo que, a petición de los **transportistas y propietarios de microbuses que prestan el servicio de transporte colectivo en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango**, se ha planteado la posibilidad de realizar un **incremento al precio actual del pasaje**, argumentando como principal motivo el aumento en el precio de los combustibles.

Seguidamente, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo analizan y discuten ampliamente la petición planteada, tomando en consideración tanto la situación manifestada por los transportistas como la economía de los usuarios que diariamente hacen uso del servicio de transporte colectivo.

Durante la discusión, los miembros del COMUDE manifiestan que, en su oportunidad, cuando el **Gobierno de Guatemala otorgó subsidio al combustible**, dicha medida no se reflejó en una reducción del precio del pasaje para los usuarios; por lo que consideran que no resulta procedente apoyar, en este momento, un incremento en la tarifa que pueda afectar directamente la economía de la población.

Después del diálogo, análisis y discusión correspondiente, los miembros del **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE**, por decisión de los presentes, **NO APRUEBAN la petición de incremento al precio del pasaje**, manifestando que deberá mantenerse la tarifa que actualmente se cobra por la prestación del servicio de transporte colectivo en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango. -----

NOVENO: Por parte de la monitorea municipal de la SESAN Socializa la presencia de monitores de Cambio Social y de Comportamiento y Gestores de Derechos Humanos y Seguridad Alimentaria Nutricional de la SESAN en las comunidades, con la formación de Agentes de Cambio, en el marco de la Reducción de la Pobreza y Malnutrición de la Estrategia Mano a Mano, como Meta Presidencial, a la vez solicitar el apoyo para dicho personal-----

DÉCIMO: Que la próxima Sesión Ordinaria se celebrará el **miércoles VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISIES** y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito-----

DÉCIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, a tres horas y treinta minutos después de su inicio, la que previa lectura, es ratificada y aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, firman los que saben hacer y los que no dejan la impresión de su dedo pulgar derecho. F.S Aparecen firmas y sellos respectivos.

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal y del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.




Tomás Pablo Ramos,
Alcalde Municipal y
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.



Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com